



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG17I01IE

Código de Expediente
ASG/2023/261

Fecha y Hora
10/11/2023 11:57

Página 1 de 14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
ASG/2023/261	PLENO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Colunga, siendo las diecinueve horas del día dos de noviembre de 2023, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria del pleno previamente convocado al efecto, se reúnen los siguientes miembros de la Corporación:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. José Angel Toyos Cayado (Foro Asturias)

CONCEJALES/CONCEJALAS

Dña. Lucía Valle Iglesias (Foro Asturias)

D. Samuel Laviada Vega (Foro Asturias)

Dña. Montserrat Barbas del Valle (Foro Asturias)

Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)

D. Angel Villa Gutiérrez (PSOE)

D. Javier Brea Pastor (PP)

D. José Justino Pérez Argüelles (PP)

Dña. Vanesa Miyar Sánchez (PP)

No asiste y excusa su ausencia Doña Blanca Gayo Rodríguez (PSOE)

Sra Secretaria Municipal.

Doña Alejandra Rodríguez Menéndez

Sr. Interventor Municipal

D. Raúl Otero López

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, y una vez constatada la existencia de quórum, se procede a continuación, a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4.10.2023

A continuación se somete a votación la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 4 de octubre de 2.023, manifestando el Sr. Alcalde que se aprueba por unanimidad de los Sres./as. Concejales/as y Sr. Alcalde asistentes.

2. MOCIONES

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3 en <https://colunga.sede.e-ayuntamiento.es/action/consultadocumentos>

AYTO DE COLUNGA * Plaza del Ayuntamiento, 1 * 33320 * Colunga * ASTURIAS * Tel: 985856000 * Fax: 985 852 239 * <http://www.colunga.es>

No se presentan mociones por parte de ningún grupo político.

3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y SENTENCIAS JUDICIALES

Por la Sra. secretaria se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y de la sentencia 156/2023 del Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Gijón, acordando que se declare la caducidad de un expediente de reposición de la legalidad urbanística, quedando el pleno municipal enterado.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS:

Por el PSOE, la Sra. Cuesta quiere hacer un ruego y es que consten las preguntas en el acta del pleno de manera literal.

PREGUNTAS:

PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Antes de proceder a la lectura de las preguntas la Sra. Cuesta manifiesta que en el anterior pleno quedaron 7 preguntas sin responder porque el Sr. Alcalde no conocía la respuesta y que en este pleno van a volver a incidir en ellas para saber si ya ha obtenido la información al respecto.

1. Un mes antes del final de la anterior legislatura, esta corporación fue concedora de que la Viceconsejería de Infraestructuras había finalizado los estudios previos en el marco de la elaboración del proyecto de rehabilitación de la carretera CL2 que une Libardón con Carrandi.

¿Puede usted actualizarnos la información?

El Sr. Alcalde responde que se ha puesto en contacto con la Jefa de Sección del Oriente de la Consejería de Infraestructuras, la cual le ha trasladado que tienen los estudios hechos y los datos recabados, pero que el proyecto está pendiente de redacción. También le ha comunicado que no saben si será necesario actualizar algún dato.

Por el PSOE la Sra. Cuesta pregunta si sabe que datos son los que es necesario actualizar.

El Sr. Alcalde responde que los datos relativos a la zona de actuación que incide en la carretera.

La Sra. Cuesta pregunta si hubo nuevos desprendimientos en esa zona, porque cree que se hizo en mayo.

El Sr. Alcalde responde que había desprendimientos y en alguna zona algún blandón que a podía ir a más, por lo que desde la Consejería creen que es posible que haya que actualizar los datos en esa zona.

2. Damos comienzo al mes de Noviembre, la situación económica de este Ayuntamiento comienza a ser preocupante. No disponemos de crédito en la partida presupuestaria vinculada al pago del servicio de recogida de basura de COGERSA dado que usted se encargó de prorrogar unos presupuestos sensatos que hoy nos permitirían asumir el sobre coste y planificar la sostenibilidad del servicio para el próximo ejercicio mediante una revisión de las tasas. ¿sabría decirnos cuando va a dar comienzo a las reuniones con los grupos de la oposición para poder negociar los presupuestos del 2024? ¿Ha empezado ya al menos la memoria de alcaldía? ¿Cuáles son sus prioridades económicas y a qué políticas responden?



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG17I01IE	Código de Expediente ASG/2023/261	Fecha y Hora 10/11/2023 11:57	Página 3 de 14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3		

El Sr. Alcalde responde que el presupuesto se ha empezado a elaborar esta semana, se están recabando los datos relativos a los ingresos anuales, como por ejemplo la aportación que el Principado abona al Ayuntamiento, el importe correspondiente al Fondo de Cooperación, las subvenciones para financiar el coste del servicio de limpieza de playas y socorrismo, etc. También se está estudiando la posible venta de madera, calculando los aumentos del coste de personal previstos legalmente, y revisando los contratos licitados a fin de calcular los costes comprometido con los distintos proveedores. Que la semana que viene tiene previsto comenzar los contactos con los distintos grupos políticos para recabar sus opiniones y tener listo un primer borrador de presupuesto en una o dos semanas.

Por el PSOE la Sra. Cuesta pregunta cuales van a ser las prioridades económicas.

El Sr. Alcalde responde que las prioridades económicas van a ser tratar de cubrir los incrementos de costes de los diferentes servicios que están prestando a los vecinos, hacer una política de cercanía, que de soluciones a los problemas reales del concejo y tratar de seguir con los proyectos que están en marcha, y resto de los recursos del presupuesto se dedicará a inversión.

Por el PSOE , la Sra. Cuesta puntualiza que ella se refiere a cuales son las inversiones que están previstas, a que se va a dedicar el Anexo VI de inversiones, si se va a financiar con cargo al presupuesto o con cargo a créditos del remanente, que hacer una política de cercanía no tiene ningún coste económico para el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que de momento están trabajando en el presupuesto y que todavía no dispone de información sobre los créditos que quedarán disponibles para inversiones, por lo que no puede facilitar más información.

3. Va a convocar a esta oposición para la organización del certamen de les Fabes y consensuar, como se hizo la anterior legislatura el paisano y paisana del año?

El Sr. Alcalde responde que no tiene inconveniente en consensuar la elección con la oposición, que el otro día ya le manifestó que le pasara una propuesta y que se valoraría.

Por el PSOE la Sra. Cuesta pregunta si está esperando a que presenten la propuesta por Registro municipal, que si no les va a convocar a una reunión.

El Sr. Alcalde responde que no tiene inconveniente en hacer una convocatoria.

Por el PSOE la Sra. Cuesta contesta que al igual que en la anterior legislatura era ella la que les convocaba para tenerles informados de lo que se hacía, en un ejercicio de participación y transparencia debería ser el Sr. Alcalde quien les convocara a esas reuniones, que después de cuatro meses todavía no ha recibido ninguna convocatoria, por lo que le pediría nuevamente que les facilite la información que les permita ejercer la acción de control de gobierno, que nos llame para negociar ya que representan a una mayoría importante de vecinos y vecinas de este concejo.

El Sr. Alcalde responde que la semana que viene les va a convocar a una reunión para tratar todos los temas a consensuar.

4. Se acerca el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. Qué actuaciones de sensibilización, formación, visibilización y denuncia a desarrollar este Ayuntamiento? En el pacto que firmó con el PP, comprobamos que no consideraban entre sus prioridades la creación de una Concejalía específica que velara por las políticas activas con visión de género, que velara de manera transversal por la erradicación de la violencia contra las mujeres. ¿Cuándo tiene pensado convocar nuevamente el Consejo Municipal de la Mujer?

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Barbas, concejala de Asuntos Sociales, la cual responde que se va a dar continuidad a las acciones que se venían haciendo en años anteriores. Se harán acciones de visibilización del edificio con iluminación y pancartas, acciones de sensibilización destinadas a población infantil y juvenil, de eso se va a encargar la agente de igualdad de oportunidades de la comarca, que se pondrá en contacto con los centros educativos del concejo. En cuanto a las actividades previstas para ese día, se va a realizar la marcha, como en años anteriores y también el árbol de la memoria. Por lo que respecta al consejo municipal de momento no tienen prevista una fecha concreta, están esperando a que se reúna el consejo de mujeres de la comarca y que este defina el programa de MANCOSI.

Por el PSOE la Sr. Cuesta puntualiza que el consejo municipal y el consejo MANCOSI son dos órganos diferentes y ajenos, que ella les pediría que trataran de reunir a los consejos de participación en general, y concretamente el consejo municipal dada la importancia que tiene hacer a las mujeres participes en todos los programas de sensibilización, denuncia y formación, que por favor no lo dejen porque el consejo MANCOSI tiene su propia estructura de funcionamiento y sus propias políticas. El consejo de la mujer de Colunga costó mucho trabajo sacarlo adelante, porque no es un área en el que las mujeres están acostumbradas a participar, es una estructura a creada con un sistema de participación bastante dinámico, por lo que les pediría que no se perdiera.

La Sra. Barbas responde que no se va a perder, que están en contacto con las técnicas, y que a partir de la semana que viene se van a poner con ello, que el año pasado la reunión del consejo tuvo lugar el día 14 de noviembre, por lo que están en plazo.

5. Según los últimos datos, Asturias sigue siendo un destino turístico que sigue creciendo. Uno de cada tres visitantes procedió del extranjero. En septiembre recibimos más de 300.000 turistas con más de 700.000 pernотaciones lo que supone un 20% más en la cifra de viajeros. ¿Cuáles son los datos turísticos del Concejo durante el verano? ¿Cuáles han sido los datos durante septiembre? ¿Y de las pernотaciones? También hemos sido concedores de que tanto desde el Gobierno del Principado como algunos Ayuntamientos se ha decidió regular las viviendas de uso turístico y reforzar la inspección turística. ¿Cuál es su posición respecto a la proliferación de viviendas vacacionales y la presión que ejercen sobre la disponibilidad de vivienda disponible para alquilar durante todo el año de cara a ampliar la posibilidad de fijar población? ¿A valorado la posibilidad de una regulación de las viviendas de uso turístico?

El Sr. Alcalde responde que los datos turísticos del concejo durante el verano son los que se indican a continuación:

Personas que han pasado por la oficina de información turística en Colunga:

Julio: 1402

Agosto: 1532

Personas que han pasado por la oficina de información turística en Lastres:

Julio: 1834

Agosto: 2412

Personas que han pasado por la oficina de información turística en Colunga y Lastres en septiembre: 764. (Durante este mes la oficina de Colunga abre por semana y la de Lastres los fines de semana y festivos).



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG17I01IE	Código de Expediente ASG/2023/261	Fecha y Hora 10/11/2023 11:57	Página 5 de 14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3		

En cuanto a las pernотaciones no dispone de esos datos, son datos que no constan en la oficina de información turística, la cual me comunica que para obtener los mismos debe llamarse al Cuartel de la Guardia Civil de Lastres.

Por el PSOE la Sra. Cuesta responde que le aconseja que llame a los empresarios para saber el porcentaje de ocupación que han tenido durante el verano y el mes de septiembre.

EL Sr. Alcalde continua señalando que por lo que respecta a la vivienda vacacional o turística, su postura es un tanto encontrada, ya que por una parte dificulta el que se puede fijar población en el municipio pero por otra parte está el aspecto turístico, por lo que habrá que estudiar con los técnicos cuál es el posicionamiento más correcto que deba adoptar el Ayuntamiento.

6. ¿Sabría indicarnos cuando comenzarán a trasladar los bloques para el refuerzo del espigón de Llastres?

El Sr. Alcalde responde que hace aproximadamente unos diez días habló con la jefa de servicio, la cual le trasladó que no tenían un fecha concreta, porque van a hacer un estudio con buzos para tener la certeza de que el dique donde se va a instalar la grúa en está en condiciones optimas de aguantar el peso.

Por el PSOE la Sra. Cuesta pregunta si han tenido problemas de inestabilidad en el dique donde se va a colocar la grúa.

El Sr. Alcalde puntualiza que podría ser, que precisamente al no tener la certeza de que soporte el peso van a realizar un estudio con buzos.

Por el PSOE la Sra. Cuesta manifiesta que en su día se había hablado de colocar sensores en varios puntos del Concejo, como en la bajada al muelle y en la carretera para comprobar las vibraciones y cualquier anomalía que pudiera afectar a la estabilidad de los terrenos y afectar las viviendas y pregunta si sabe si se han instalado.

El Sr Alcalde responde que estuvieron haciendo trabajos por la zona pero que no sabe a ciencia cierta si están instalados.

7. Varios vecinos y vecinas de Llastres, nos han preguntado por qué no se ha terminado aún el “lavadero de Llastres” cuyo proyecto, financiación por medio de fondos de Pesca, licitación y adjudicación se le trasladó ejecutado con el cambio de gobierno. ¿puede indicarnos a qué se debe? ¿Podría recordarnos cuales eran los plazos de ejecución?

El Sr. Alcalde responde que la empresa que ejecutada los trabajos le ha traslado que hoy finalizan las obras, de hecho se pasó por Lastres después de una presentación que tuvieron en el Jurásico y estaban colocando la última farola. Las obras las van a entregar mañana e irá el arquitecto municipal a recepcionarlas. En cuanto al plazo de ejecución las obras debían de estar finalizadas el día 10 de octubre, pero hubo un problema con el suministro de las farolas y tuvieron que pedir una prórroga, que nos concedieron hasta el 15 de este mes.

8. Otro proyecto que estaba en redacción, es la recuperación en Libardón de “La Plaza de Chile. ¿Va a asumir el impulso necesario para la ejecución de ese proyecto?

El Sr. Alcalde responde que sí, que no hay inconveniente en asumir ese proyecto, si bien para su financiación cree que será necesario tramitar una modificación de crédito.

Por el PSOE la Sra. Cuesta contesta que se puede incluir en los nuevos presupuestos.

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay inconveniente.

Preguntas que quedaron pendientes del pleno anterior:

1º.- Podría indicarnos cómo va la actualización y el estudio de estabilidad de los terrenos afectados por el proyecto de la senda costera Colunga – Lastres.

El Alcalde responde que después del pleno llamó, que no sabe exactamente con quien habló, que cree que fue con la Directora General de Urbanismo, y lo que le trasladan es que el proyecto está en contratación y que pretenden ejecutar el contrato este año.

Por el PSOE la Sra. Cuesta propone volver a ponerse en contacto con el Ministerio y pedir información, porque había unas pautas de actuaciones que realizar en el año 2022, otras en el 2023 y otras en el 2024, ya que sería una pena que se perdiera la financiación.

2.- La siguiente pregunta es sobre el saneamiento de la Riera, es si se ha podido poner en contacto con la Consejería para saber la fecha de inicio de las obras.

El Sr. Alcalde responde que sí, que se ha podido poner en contacto con la Consejería y que le han trasladado que el inicio de las obras es inminente, que están esperando a tener los depósitos para poder iniciarla.

Por el PSOE la Sra. Cuesta pregunta si sabe si la obra la va a hacer la propia Consejería con medios propios o si la va a externalizar.

El Alcalde responde que no sabe.

3.- Podría indicarnos si ya disponemos de la actualización y fecha de inicio del proyecto de saneamiento del ASPU.

El Sr. Alcalde responde que se puso en contacto con la Consejería hace aproximadamente unos 15 días y hoy también, y lo que le han comunicado es que están buscando la manera de llevar el saneamiento del ASPU para unirlo con el de Lastres, y que todo vaya a la depuradora de Colunga, pero que aún no tienen nada concreto y que me siga poniendo en contacto con ellos.

Por el PSOE la Sra. Cuesta responde que la información que tiene sobre el proyecto es que la estructura del proyecto estaba hecha, y que lo que quedaba pendiente era que ella había solicitado que dos fosas que hay en PALMIAN, que no funcionan como es debido, aprovechando que se iba a poner allí una bomba, vincularlas al ASPU y del ASPU que fueran a Lastres, que había un problema presupuestario ya que el importe de ejecución del bombeo no estaba incluido en la partida presupuestaria y que incluso se habló de que lo asumiera el Ayuntamiento con cargo al remanente, ya que consideraban que era una obra muy



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG17I01IE	Código de Expediente ASG/2023/261	Fecha y Hora 10/11/2023 11:57	Página 7 de 14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3		

importante para la zona, por eso le pediría que cuando hable con la Consejería se informe bien porque cree que no le están informando bien.

Por el PP el Sr. Pérez quiere recordar que el proyecto del saneamiento desde la granja de Luces hasta Lastres fue pagado por el Ayuntamiento de Colunga y la Consejería correspondiente desde el año 2003.

4.- El inicio de las obras de saneamiento del campo de futbol, del MACELO y de las últimas viviendas supongo que está pendiente de incorporar los datos de la nueva secretaria en el sistema COFFEE. La fecha de inicio del proyecto de mejora del impulso de traída de agua de Colunga a Lastres lo tendrán vinculado al del saneamiento.

El Sr. Alcalde responde que no sabe.

5.- Hay alguna novedad sobre la extensión de fibra en la zona por la empresa adjudicataria ADAMO.

El Sr. Alcalde responde que no, que fue a la reunión de Alcaldes a la que le habían convocado en Oviedo, que todo coincidieron en que están ejecutando mal las obras, y la Consejería les facilito un correo para mandar allí toda la documentación y las incidencias, pero todavía no se ha mandado ni la documentación ni las incidencias, y también está estudiando el tema el servicio jurídico del Ayuntamiento.

Por el PSOE, la Sra. Cuesta pregunta si hay alguna posibilidad de abrir expediente sancionar a la empresa por las cosas que está ejecutando mal.

La Sra. Secretaria responde que al ser otro organismo el que licitó las obras el Ayuntamiento lo único que puede hacer es poner en su conocimiento las cosas que se están ejecutando mal, pero que no podemos sancionar por incumplimiento contractual porque no somos órgano de contratación. Lo que podemos es iniciar expediente de disciplina urbanística por falta de presentación de licencia o declaración responsable.

El Sr. Alcalde manifiesta que han tenido varias reuniones con las empresa, que han pagado las tasas y que han presentado un pequeño plano con el trazado de como se va a desplegar la fibra en el concejo, y actualmente los servicios jurídicos del Ayuntamiento y de la empresa están trabajando para solucionar las deficiencias y llegar a buen fin, ya que la empresa también ha demandado al Ayuntamiento por haber hecho una paralización de las obras que consideran no ajustada a derecho.

Por el PP, el Sr. Brea pregunta que si con la documentación aportada por la empresa se colige que los informes técnicos van a ser favorables y se les va a conceder licencia.

El Sr. Alcalde responde que no.

Por el PP, el Sr. Brea afirma que a día de hoy no tienen licencia.

PREGUNTAS DEL PARTIDO POPULAR:

1. Ya estamos en noviembre, para que el presupuesto de 2024 entre en vigor el uno de enero. Cómo va su formulación.

El Sr. Alcalde reitera lo ya contestado, que estos días se están recabando los datos relativos a los ingresos y los gastos, que la semana que viene esperar tener los primeros contactos con los grupos de la oposición, y tener el primer borrador preparado en una o dos semanas.

Por el PP el Sr. Pérez le quiere recordar al Sr. Alcalde que el presupuesto se aprueba en el pleno con los votos favorables necesarios, y que ellos se remiten al pacto que tienen firmado para la aprobación de los mismos.

2. Ha pasado un mes desde el último pleno. El tractor sigue parado. A qué se debe.

El Alcalde responde que el tractor a día de hoy no sigue parado, que lleva dos días desbrozando en la zona de concentración parcelaria de Luces.

3. Por resolución de fecha 09/06/2023 se mantuvo el contrato para las cámaras webcams, por importe de 2.400 €. Es demandado por muchos vecinos la colocación de otras cámaras que, estratégicamente ubicadas puedan disuadir de los continuos robos en el concejo. Se atenderá esa demanda.

El Alcalde responde que sí se va a atender la demanda, que en principio el martes tiene una reunión con una empresa que se dedica a esto, y también quiera hablar con algún ayuntamiento cercano que haya instalado un sistema de cámaras para saber si ha funcionado, y sin con eso podemos un poco disuadir o evitar los robos, y que los vecinos están un poco más tranquilos, pues se procederá a su instalación.

Por el PSOE la Sra. Cuesta manifiesta que ellos ya habían solicitado varios presupuestos para saber si el contrato podía ser menor, que tienen que estar registrados, por si pudiera servir de ayuda y avanzar el trabajo.

4. Hace unos días solicitamos la consulta del modelo 347, fue denegada la petición al amparo de la Ley 15/1999, Ley Orgánica de Protección de Datos, o de pronunciamientos de los tribunales en base a la misma. No puede desconocer el Interventor ni el Sr. Alcalde que los datos incorporados al resumen trimestral de contratos menores son públicos como lo son los datos de los contratantes con este Ayuntamiento en base a licitación pública. Qué razón existe para denegar nuestra petición.

El Sr. Alcalde responde que esos documentos contienen datos de carácter personal de personas físicas y por eso se les dejó acceder a ellos pero con personal del Ayuntamiento delante.

Por el PP el Sr. Brea responde que esos datos son públicos, que tienen derecho a tenerlo, es más se hizo un informe en el que se cita una ley de que está derogada, se hace referencia en dicho informe la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/95, que fue derogada en diciembre de 2018 por la Ley Orgánica 3/2018, que ese tipo de errores no se puede cometer. Hay una total falta de transparencia y van a volver a solicitar la información que han pedido ahora que hay una nueva secretaria.

El Sr. Alcalde da la palabra a la secretaria para que aclare las cuestiones técnicas.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG17I01IE	Código de Expediente ASG/2023/261	Fecha y Hora 10/11/2023 11:57	Página 9 de 14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3		

La Sra. secretaria en primer lugar pide disculpas porque los expedientes no los conoce en profundidad, y aclara que el modelo 347 no existe físicamente, que es un fichero informático que se carga y se da traslado directamente a Hacienda, que en cualquier caso los datos que e contienen en ese modelo se publican trimestralmente en la plataforma de contratación del Estado, con lo cual la información que solicitáis está colgada y es pública, y supongo que el motivo porque el que no se facilitó es porque ya no existe físicamente.

Por el PP el Sr. Brea responde que el motivo porque no se facilitó está recogido en un informe de intervención.

5. Sabemos que el Principado firmó el acta de recepción de la obra ejecutada en la concentración parcelaria de Huerres. Hay un informe de nuestros servicios técnicos demoledor sobre su ejecución. Se hará algo previo a hacernos cargo de las mismas.

El Sr. Alcalde responde que el Principado recepcionó las obras y ahora está pendiente de amojonar y hacer las escrituras. Que el Ayuntamiento dispone del plazo de un año para trasladar al principado las posibles deficiencias que se encuentren.

El Sr. Brea por el PP puntualiza que lo que quiere saber es si el Ayuntamiento va a recepcionar las obras pese al informe que hizo el técnico forestal.

La Secretaria aclara que las obras las recepcionó el Principado y que después harán una puesta a disposición del Ayuntamiento, y que antes de firmar esa puesta a disposición y de incorporar los caminos al patrimonio municipal pues le comunicaran al Principado las deficiencias que consten en los informes de los servicios técnicos, para que dentro del plazo de garantía, y en su caso con cargo al aval, procedan a solventarlas.

6. La parcela 300 del polígono 6, en Luces, justo al lado de La Parra, forma parte del inventario municipal, se va a seguir arrendando. Y si es así bajo qué fórmula contractual.

El Sr. Alcalde responde que si llegado el momento alguien solicita la finca, que se suele arrendar al que coge el bar para su uso como terraza, pues se estudiará cual es la fórmula más adecuada y mejor para los intereses municipales y se fijarán las condiciones. La fórmula contractual todavía no la hemos determinado a día de hoy.

7. En los Toyos se ejecutó una obra de demolición y consolidación de edificaciones colindantes, sumó todo ello unos cuarenta mil euros. Se ha iniciado el expediente para que sea reintegrado a las arcas municipales ese gasto realizado por cuenta del propietario del inmueble.

El Sr. Alcalde responde que todavía no se ha iniciado el expediente, que están pendientes de que se reincorpore la tesorerera para tramitarlo.

Por el PSOE la Sra. Cuesta dice que el expediente está iniciado, era un expediente de ejecución subsidiaria, que no recuerda en que punto estaba exactamente pero sí que estaba iniciado.

Por el PP el Sr. Brea le comenta al Alcalde que no le están informando bien, que da miedo el Ayuntamiento en las manos en las que está.

8. En el último pleno, sobre el Parking de La Camperina, preguntado sobre el estado del expediente administrativo omitió que el Ayuntamiento había recibido en fecha 27 de julio informe vinculante de la CUOTA, DENEGANDO dicha actuación. A que se debe su respuesta.

El Sr. Alcalde responde que no omitió nada, que simplemente dijo que no sabía de qué institución provenía el informe desfavorable.

9. En el pleno anterior, a la pregunta de: Sabe si tenemos establecimientos públicos que congregan gran afluencia de público pendientes de licencia de apertura? Nos dijo no tener conocimiento.

Este grupo ha tenido conocimiento del Libro de Actas y Resoluciones del año 2003 y de los escritos de fecha 19/04/2004, 30/08/2011, 31 de mayo de 2021 y, por último, de otro del 12 de abril del año en curso. De donde se desprende que hay establecimientos públicos con gran afluencia de público que carecen de licencia o no la exhiben. Ahora que ya tiene conocimiento hará algo?.

El Sr. Alcalde responde que vamos a revisar las licencias de los establecimientos y a buscar soluciones.

10. La carretera AS-258, de titularidad autonómica, que vertebró nuestro concejo de norte a sur, muestra un estado deplorable. Hay registros de este grupo solicitando al Principado su reparación integral, también hay peticiones firmadas por la inmensa mayoría de los vecinos de la zona. En esta carretera, que es muy transitada por los aficionados a la bicicleta y debido a su mal estado son frecuentes las caídas, con alcance de lesiones y daños materiales. Se va a interesar ante el Principado para su reparación.

El Sr. Alcalde responde que esta carretera lleva así mucho tiempo, y que va intentar que se repare e insistiremos al Principado para ello.

Por el PP la Sra. Miyar insiste que la carretera está en condiciones lamentables, que parece de los años 40, y que además ha habido varios accidentes en ella, en concreto de dos ciclistas, por todo ello esperan que no lo deje y que no tengan que lamentar un mal mayor.

El Sr. Alcalde responde que no se van a olvidar y vamos a seguir intentando que la arreglen.

11. En la Plaza del General Vigón se estuvieron realizando unas reparaciones de urgencia motivadas por los múltiples trompazos que su diseño desencadena, como es que las losetas que cubren el mausoleo que preside la plaza estén permanentemente rotas. Se puede retirar semejante disparate constructivo antes de que produzca un accidente grave y de paso retirar los bolardos.

El Sr. Alcalde responde que van a dar traslado a la oficina técnica, y valorar las soluciones que nos puedan aportar los técnicos, considera que no se pueden retirar los bolardos sin tener otro tipo de solución técnica, porque sino los coches van a aparcar pegados y no dejar espacio para que pasen los peatones en la acera.

12. La liquidación y pago de la última corta de madera consorciada está generando dudas más que razonables en los consorciados. Hay consultas ante la agencia tributaria sobre el asunto y parece que la gestión del pago y liquidación habría que realizarla de otra manera. Dado que a este



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG17I01IE	Código de Expediente ASG/2023/261	Fecha y Hora 10/11/2023 11:57	Página 11 de 14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3		

año fiscal le quedan dos meses, se puede revisar con nuestros los consorciados la forma de proceder y evitar cualquier incidente con hacienda pública.

El Sr. Alcalde contesta que no tienen constancia de que ningún consorciado haya presentado una queja, y le cede la palabra a la secretaria municipal para que explique el tema jurídicamente.

La secretaria responde que es un tema complejo, que lo primero que habrá que hacer es determinar quien es el propietario de la madera, y a partir de ahí establecer el régimen que corresponda, y también es posible hacer consultas vinculantes a la DGT, es un tema complicado.

Por el PP, el Sr. Brea responde que no le informan bien, que una de las quejas fue precisamente delante suya y de su compañero, que estaban preguntándole al interventor, que la gente que no es maderista profesional tiene un régimen especial que es el IVA compensatorio, y se les estaba pagando la madera sin el IVA.

La secretaria responde que cuando se vuelva a plantear el tema y tengamos que tramitar el expediente, pues se estudiará el tema en profundidad, se emitirá los informes preceptivos y se debatirá en la correspondiente comisión informativa, en la que se solventarán todas las dudas.

13. Ya se han cumplido dos años del vencimiento del actual contrato para la gestión del agua, eso supone más de 100.000 euros en obras y otras prestaciones a favor de nuestro Ayuntamiento perdidas. Ha hecho algo por agilizar los trámites.

El Sr. Alcalde responde que estaban esperando a que llegará la secretaria, y que la tramitación del contrato para la gestión del agua es una de sus prioridades.

14. La privatización en la gestión del alumbrado público ha supuesto una actualización de precios, que hace un año rondaba los 200.000. Se ha revisado esa actualización o nos veremos abocados a una demanda por esa cantidad de 200.000 euros.

El Sr. Alcalde responde que esta semana se reunieron con los representantes de la empresa adjudicataria, que les trasladaron la situación que había, la intención de ambas partes es llegar a un acuerdo, y establecer un plan de pagos para devolver la deuda que en principio parece que tiene el Ayuntamiento con ellos.

Por el PSOE, la Sra. Cuesta pregunta por las actuaciones que estaban previstas en el pliego a favor del Ayuntamiento y que la empresa adjudicataria no llevó a cabo.

El Sr. Alcalde responde que según se le informa desde los servicios de intervención municipal que esas actuaciones se van a deducir del montante total de la deuda, es decir, se va a proceder a efectuar una compensación de deudas.

15. Ha hecho alguna gestión para encauzar las obras del saneamiento del ASPU y de Luces en general, nos siguen llegando sanciones por los vertidos.

El Sr. Alcalde responde que se han puesto en contacto con la empresa que gestiona las depuradoras así como con la Junta de Saneamiento, que son los dueños de las depuradoras, para intentar que se puede mejorar el funcionamiento de las mismas. Los vertidos parecen ser que han remito algo, pero seguimos trabajando para evitarlos, ya que de momento la empresa no sabe del sitio concreto del que pueden venir.

16. En el último pleno nos comentó, sobre el carril cortado en la carretera Carrandi-Libardón. Que sus compañeros de FORO estaban negociando el presupuesto del 2024 con el Presidente Socialista Sr. Barbón. Cómo va la negociación, acometerán esa obra de urgencia.

El Sr. Alcalde responde que ya comentó en el último pleno que el arreglo de esta carretera era una de las cosas que iban a solicitar a FORO ASTURIAS, cuando empezaran a negociar los presupuestos con el partido socialista, pero a día de hoy no han empezado las negociaciones.

17. Se interesó por las inspecciones de los Organismos de Control Técnico en los edificios e instalaciones municipales. Están todas las inspecciones al día.

El Sr. Alcalde responde que han empezado a comunicar a los edificios que deberían de haberlas presentado en el año 2022, y desde la oficina técnica están trabajando en mandar comunicaciones, bien sea a las comunidades de propietarios o los dueños de los edificios.

El Sr. Brea puntualiza que se está refiriendo a los edificios municipales.

El Sr. Alcalde responde que ahora mismo esa información no se la puede facilitar.

18. Ordenanza de quemas. Se interesó por reformar esa ordenanza en el sentido de nuestra petición del pleno anterior, le recuerdo: Que las quemas en las delimitaciones de los núcleos rurales y otros núcleos de población les sea de aplicación lo establecido para el suelo urbano.

El Sr. Alcalde responde que ahora que ya se ha incorporado la secretaria municipal estudiaran que se puede hacer y si se puede aplicar la normativa del suelo urbano a los núcleos rurales y otros núcleos de población.

19. Aporta o liquida cantidad alguna el Ayuntamiento de Pravia al nuestro. En razón del funcionario que tiene acumulado.

El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento de Pravia asume parte de la cotización del funcionario, por lo que supone un ahorro para el Ayuntamiento, y le da la palabra a la secretaria para que explique las cuestiones técnicas.

La secretaria comienza a explicar que los habilitados nacionales tienen un régimen especial, ya que son los únicos funcionarios que tienen prevista la posibilidad de acumular dos puestos de trabajo, una parte de la cotización a la seguridad social la paga el Ayuntamiento de Pravia y el salario en sí de la acumulación.

20. El año pasado, después de más de treinta años, la organización del festival de las fabes fue externalizada. Esta año cómo lo va a gestionar.

El Sr. Alcalde responde que este año se ha externalizado también.

Por el PP la Sra. Miyar dice que todavía no han visto la resolución de adjudicación del contrato.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG17I01IE

Código de Expediente
ASG/2023/261

Fecha y Hora
10/11/2023 11:57

Página 13 de 14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1B5J6A4Q1U4B2N6K0TE3

El Sr. Alcalde responde que la persona que se encarga de esa tramitación, había pedido un mes de excedencia, que se acaba de reincorporar y que continuará con la tramitación del expediente.

Por el PP El Sr. Brea pregunta si tienen una persona trabajando sin contrato.

El Sr. Alcalde responde que no lo tiene pero que lo va a tener.

El Sr. Brea solicita que conste en acta que el Sr. Alcalde ha manifestado que la persona está trabajando sin contrato, porque estamos esperando a que se incorpore la persona que tiene que tramitarlo, y que está sin asegurar.

21. El próximo 15 de diciembre finaliza el Taller de Empleo vigente. Es recurrente la jardinería para ese taller. Estamos a tiempo de solicitar un Taller de Empleo que trabaje y estudio otras habilidades que tengan demanda social y que sus alumnos al final de la formación puedan encontrar trabajo.

El Sr. Alcalde responde que no estamos a tiempo porque para realizar talleres de empleo distintos a jardinería tenemos que acreditarlos como centro formador, lo cual lleva un tiempo, y además piden unos requisitos específicos que hay que cumplir y una maquinaria específica disponible.

El Sr. Brea replica que si no cree que hubiera merecido la pena hacer lo que hubiera que haber hecho para buscar otras disciplinas que tengas mas demanda como por ejemplo los asistentes geriátricos.

El Sr. Alcalde responde que eso hay que hacerlo con una previsión de tiempo.

22. Refuerzo Muelle de Lastres. Los primeros 368 bloques de 60 T llevan más de dos meses fabricados en nava. Se interesó por qué la obra no se inicial.

El Sr. Brea puntualizar que es increíble que la administración pública se gasta 2 millones de euros y de repente cuando los bloques están construidos y en Nava, tienen dudas sobre si los terrenos pueden aguantar la grúa que tienen que manejar los bloques.

El Sr. Alcalde responde que la respuesta es la misma que a la pregunta del Psoe , que es lo que a él le han trasladado.

23. Este grupo solicitó informe de necesidad, providencia de alcaldía, memoria técnica y partes de obra de la reforma del Centro Social del Sueve. Hace unos días nos trasladaron el expediente de sustitución de la caldera. Fata el resto. A qué se debe.

El Sr. Alcalde responde que desde la oficina técnica le trasladan que lo que usted solicitó las obras realizadas en el año 2022, y que le entregaron la documentación que tienen del 2022, que intente facilitar el número de expediente o algo más para poder localizar esa otra documentación.

Por el PP Sr. Pérez puntualiza que no recuerda exactamente la fecha de inauguración de la obra de reforma del centro social, pero esa obra debe tener partes de obra, alguien tiene que justificar el pago de

las facturas o el pago de las nóminas, no se puede pagar dinero público sin un control del departamento que corresponda.

24. En la fiscalización de nóminas de abril de año en curso y respecto al complemento de destino que percibía un habilitado nacional se mencionaban dudas sobre el derecho a percibirlo. Incluso por un informe de intervención del año 2015. Quién fue el responsable o sobre quién recaería la responsabilidad de haber consentido dicho complemento.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sr. Secretaria que responde que tiene conocimiento de gente que desempeña puesto de alta dirección en la administración autonómica y que consolida complementos salariales que en la estructura retributiva de la administración local no existen, habría que estudiar el tema en profundidad para determinar si procede o no su abono, ya que los informes que constan en el expediente hablan de dudas sobre su legalidad pero no concluyen.

25. Antes de la últimas elecciones municipales, y también de las anteriores, la Senda de Loroñe era cosa hecha, por parte del Principado y del Ayuntamiento. Hubo casi tantas reuniones, informes técnicos y promesas como para la variante de pajares. Habrá que esperar treinta años también para ver la acera. Como Alcalde, hizo lago consecuente por su ejecución.

El Sr. Alcalde responde que se puso en contacto con el técnico de infraestructuras y lo que me traslado que fue que están en fase de contratación de una empresa para la redacción del proyecto y que en cuanto tengan empresa adjudicataria llamaran para tener una reunión con el Ayuntamiento y con los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede por el Sr. Alcalde a dar por finalizada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo, como secretaria doy fe.

TOYOS CAYADO, JOSE ANGEL
ALCALDE-PRESIDENTE
27/12/2023 12:07

RODRIGUEZ MENENDEZ, ALEJANDRA
SECRETARIA MUNICIPAL
27/12/2023 12:05